



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 053 - 2016

Abril 24 de 2023.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia, la audiencia programada para el día 11 de mayo de 2020 no fue posible llevarla a cabo con ocasión del confinamiento generado por la pandemia del COVID 19, a más que, desde marzo 12 de 2020 se está a la espera de un posible acuerdo entre las partes.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Abril 24 de 2023

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura,

DISPONE

REPROGRAMAR para que tenga lugar la continuación de la referida audiencia, la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, oportunidad en la cual se llevará a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

Igualmente se **REQUIERE** a las partes para que informen al Despacho respecto de los avances del posible acuerdo que pretendían celebrar.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 058** publicado hoy
25/04/2023

La secretaria, MDG

rdc.